

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato o convenio que se describe a continuación en los siguientes términos:

NUMERO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	CPS-121-2025.
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	(279) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DEPORTIVO DE VOLEIBOL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE FORMATIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 168 DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL GOBERNANDO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/02/2025
FECHA DE INICIO	11/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE ADICION O PRORROGA	N/A
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	No Motivo: De acuerdo con lo estipulado en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FISICO, DIGITAL EN SECOP II O HIBRIDO	El expediente es híbrido.
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE SE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FISICO O HIBRIDO	10 folios en el expediente físico.
INDIQUE CUAL ES EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FISICO SI EXISTE	Acta de cierre del contrato.
VERIFICACIÓN DE GARANTIAS	N/A

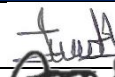
Como constancia del vencimiento de los términos de las garantías, certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del contrato, hasta la solicitud de terminación anticipada del mismo.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente al contrato CPS-121-2025.

La presente se suscribe el día (30.12.2025), con destino al expediente respectivo y para su publicación en la página del SECOP II.



ROXÁN ELENA GONZÁLEZ TAPIA
JEFE OFICINA JURÍDICA
SUPERVISOR

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Proceso
Proyectó:	Luisa Fernanda Herrera Silva		Apoyo Gestión Jurídica
Revisó y ajustó:	Erika Catalina Cely Cabezas		Gestión Contractual
Aprobó:	Duván Alejandro López Calderón		Dirección
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

